

Gobernación de Guainía reconoce la labor de Dimar por los intereses fluviales de la Nación



Reproducir Detener

La Gobernación de Guainía entregó a la Dirección General Marítima (DIMAR), la “Orden Flor de Inírida”, un reconocimiento a la labor que cumple en la región en la coordinación y control de las actividades fluviales a través de la Capitanía de Puerto de Inírida.

La condecoración fue entregada al Suboficial Primero David Beltrán Peñaranda, Capitán de Puerto de Inírida, mediante Decreto No. 315 de 2020, por parte del Doctor Juan Carlos Iral Gómez, Gobernador de Guainía.

El documento resalta la planeación estratégica, el desarrollo y el liderazgo en la preservación de la vida y la seguridad fluvial, lo que demuestra el firme compromiso de la Dirección General Marítima a través de acciones y objetivos contundentes.

La ceremonia se llevó a cabo en las Instalaciones del Batallón de Infantería No.45 General Próspero Pinzón, de la Brigada de Selva No. 28 del Ejército Nacional; evento en el también fueron reconocidos Comandantes y personal de unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional, presentes en este departamento.

La Dirección General Marítima además de fortalecer y velar por los intereses marítimos de la Nación, hace presencia en las fronteras fluviales de Colombia, desde donde ejerce control y administración del tráfico nacional e internacional de las embarcaciones que transitan en nuestros ríos.